

9044 3
36738

Quito, 02 de junio del año 2017 /

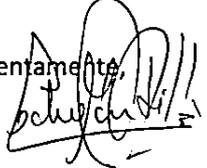
Señor
ALFREDO GIOVANNY CARTAGENOVA BOADA ✓
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A. llevada a cabo el día de hoy, resolvió en forma unánime designarlo para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de TRES años.

En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. ✓
Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en el artículo 21 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el 3 de Abril del año 2014, legalmente inscritos en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de mayo del año 2014. ✓
1610

La Junta General autorizo a la suscrita para conferir el presente nombramiento.

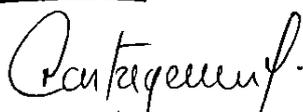
Atentamente,


Pedro Rafael Mantilla
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTACION:

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA DE HOY 02 DE JUNIO DEL AÑO 2017, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A.

Exp 178163
Registro
20 JUN 2017


ALFREDO GIOVANNY CARTAGENOVA BOADA ✓
C.C.: 171357821-7 ✓

Certificado que con esta fecha, el señor Alfredo Giovanni Cartagena Boda, aceptó el nombramiento antecede.


Pedro Rafael Mantilla ✓
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

TRÁMITE NÚMERO: 36738



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9044
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARTAGENOVA BOADA ALFREDO GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	1713578217
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1610 DEL 22/05/2014 NOT. 22 DEL 03/04/2014.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 8 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL